



VERSIÓN PÚBLICA

**ALCALDÍA MUNICIPAL DE SANTA TECLA
UNIDAD DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA**

RESOLUCIÓN No. 152 / SOLICITUD No. 141-2019 / 24-09-2019 / RESP. /21-10-2019

UNIDAD DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA, Santa Tecla, a las diez horas con treinta minutos del día veintiuno de octubre de dos mil diecinueve. -----

CONSIDERANDO:

- I. Que en fecha veinticuatro de septiembre de dos mil diecinueve, se recibió y admitió vía correo electrónico solicitud de información registrada bajo el número 141-2019, a nombre de [REDACTED], quien actuando en carácter personal, hace los siguientes requerimientos que literalmente **DICE: 1) LOS PLANES ESTRATÉGICOS, OPERATIVOS, PRESUPUESTARIO, TÉCNICO, MUNICIPALES O DISTRITALES O DE DESARROLLO ECONÓMICO, SOCIAL Y AMBIENTAL DEL MUNICIPIO, LOS PLANES OPERATIVOS ANUALES MUNICIPALES, LOS INFORMES DE RESULTADOS O MEMORIAS DE LABORES O DE RENDICIÓN DE CUENTA O LOS MECANISMOS DE MEDICIÓN (TANTO PRESUPUESTARIA COMO TÉCNICA) DE LOS ANTES REFERIDOS. 2) PARIDAD EN LOS GOBIERNOS LOCALES Y DESGLOSE POR GÉNERO (HOMBRE O MUJER), Y POR CANTIDAD DE EMPLEADOS POR PUESTO O FUNCIÓN, JEFATURA, SALARIO O SUELDO, CANTIDAD TOTAL DE EMPLEADOS MUNICIPALES; DESDE ALCALDES, SÍNDICO, CONCEJO MUNICIPAL, PERSONAL TÉCNICO, OPERATIVO, ADMINISTRATIVO COMUNITARIO O CUALQUIER OTRO CONTRATADO O SUBCONTRATADO POR LA ALCALDÍA. 3) CANTIDAD TOTAL DE HOGARES CON ACCESO A SANEAMIENTO BÁSICO, A ELECTRICIDAD, A RECOLECCIÓN DE BASURA; TOTAL DE RECOLECCIÓN DE BASURA POR DISTRITO Y TOTAL MUNICIPIO; CANTIDAD TOTAL DE BASURA CLASIFICADA SEGÚN TIPO DE BASURA (PAPEL, ALUMINIO, CARTÓN, ORGÁNICA U OTRA), TOTAL DE BASURA RECICLADA Y TOTAL DE BASURA DISPUESTA A RELLENO SANITARIO O SEGÚN TRATAMIENTO; CANTIDAD TOTAL DE UNIDADES DE SALUD, HOSPITALES, CLÍNICAS O CENTROS MÉDICOS (DESGLOSADOS POR PÚBLICO O PRIVADO). 4) CANTIDAD Y TIPO DE ORGANIZACIONES LOCALES O COMUNITARIAS Y ENTIDADES EXTERNAS QUE INTERVIENEN EN EL MUNICIPIO (ONG, ACADEMIA, EMPRESAS, GOBIERNO, COOPERACIÓN, ETC.) INVERSIÓN O MONTO DE APOYO, ÁREAS O DIMENSIONES EN LAS QUE INTERVIENEN EN EL MUNICIPIO; REGISTRO DE MUJERES DUEÑAS, DIRECTORAS, GERENTES O PUESTOS DE JEFATURAS, ONG U ORGANIZACIONES COMUNITARIAS EN EL MUNICIPIO. TODO LO ANTERIOR, DESDE EL AÑO 2010 A LA FECHA 2019, EN FORMATO EXCEL. La Suscrita Oficial de Información, **CONSIDERA: --****

- II. Que para dar respuesta a su solicitud de información, la Unidad de Acceso a la Información Pública realizó lo siguiente: a. Gestiones internas ante la Unidad de Desarrollo Institucional UDI, Departamento de Presupuesto, Dirección de Desarrollo Territorial, Dirección de Servicios Municipales y Distritos, Unidad de Desarrollo Económico Local, Dirección de Participación Ciudadana, Departamento Ambiental y Cambio Climático, Gerencia de Comunicaciones e Innovación, Dirección de Talento Humano, Departamento de Alumbrado Público, Unidad Técnica y Supervisión, Departamento de Salud Municipal, Departamento de Sindicatura Municipal, Gerencia de Cooperación e Inversión de Santa Tecla y Departamento de Registro Tributario. b. La revisión y verificación de la información oficiosa publicada en el Portal de Transparencia de la página web institucional www.santatecla.gob.sv. c. Revisión exhaustiva de los documentos físicos y digitales que se resguardan en ésta Unidad de Acceso a la Información Pública UAIP, los cuales han sido previamente disponibles al público



como parte de la gestión de una solicitud anterior; para la localización y recopilación de la información solicitada, tal como se establece en el Art. 50 literal “d” de la LAIP, y el Art. 12 del Lineamiento para la recepción, Tramitación, Resolución y Notificación de Solicitudes de Acceso a la Información, emitido por el Instituto de Acceso a la Información Pública IAIP. ---

- III. Por lo tanto, de conformidad a lo establecido en los artículos 2, 5, 6 literales “c y d”, 61, 62, 66, 71, 73 y 74 literal “b” de la Ley de Acceso a la Información Pública; y en relación con el artículo 10, 13 y 14 del Lineamiento para la Recepción Tramitación, Resolución y Notificación de Solicitudes de Acceso a la Información emitidos por el IAIP, la Suscrita Oficial de Información **RESUELVE:** Notificar al solicitante que se concede acceso a la siguiente información en documentos digitales: 1) Presupuestos Municipales de los años 2010 y 2011. 2) Mecanismos de Medición Presupuestaria y/o Ejecución Presupuestaria de los años 2013, 2014, 2015, 2016, 2017, 2018, al mes de agosto de 2019. 3) Planes Ambientales del Municipio de Santa Tecla de los años 2016, 2017, 2018 y 2019, en los cuales se establecen acciones, programas y proyectos que se ejecutaron y se ejecutan en el corriente año, tales como: Plan de Manejo de la Cuenca Hidrográfica del Río Chilama, Plan de Manejo San Antonio El Boquerón, Plan de Trabajo sobre el Plan de Manejo el Jute y San Antonio, Plan General de Educación Ambiental Zona Sur y Norte 2018, Plan General de Educación Ambiental Zona Sur y Norte 2019, Plan de Educación Ambiental de la Zona Sur 2018, Plan de Educación Ambiental de la Zona Norte 2018, Plan de Educación Ambiental de la Zona Sur 2019 y Plan de Educación Ambiental de Zona Norte 2019. 4) Paridad y desglose por género (hombres y mujeres) del total de empleados de la municipalidad, detallándose cargo, salario y dependencia, correspondiente a los años 2010, 2011, 2012, 2013, 2014, 2015, 2016, 2017, 2018 a la fecha de 2019. 5) La cantidad total de hogares del municipio con acceso a recolección de basura es de 31,345 hogares. 6) Total de recolección de basura por Distrito y total por el Municipio, durante los meses de: Julio, Agosto y Septiembre de 2019. 7) Total de basura dispuesta a Relleno Sanitario, de los años: 2014, 2015, 2016, 2017, 2018 a septiembre de 2019. 8) Referente a la cantidad y tipo de organizaciones locales o comunitarias en el municipio, de los años 2010, 2011, 2012, 2013, 2014, 2015, 2016, 2017, 2018 a la fecha de 2019, se informa que: Existen cien (100) Asociaciones de Desarrollo Comunal, y cinco (5) Asociaciones sin Fines de Lucro. 9) Cantidad de ONG, academias y empresas registradas en la municipalidad; y cantidad de éstas registradas nombre de mujeres, cuyo dato es actualizado a la fecha de 2019. 10) Referente a la información solicitada sobre: Planes Estratégicos periodos 2002-2012 y 2012-2022. - Planes Operativos Anuales Municipales de los años 2012, 2013, 2014, 2015, 2016, 2017, 2018 y 2019. - Presupuestos Municipales de los años 2012, 2013, 2014, 2015, 2016, 2017, 2018 y 2019. - Informes de Resultados, Memoria de Labores o Rendición de Cuentas de los años 2015, 2016 y 2017; con base al Art. 74 literal “b” de la LAIP, que literalmente dice: “Los Oficiales de Información no darán trámite a solicitudes de información: Cuando la información se encuentre disponible públicamente. En este caso, deberán indicar al solicitante el lugar donde se encuentra la información”; por lo que se hace del conocimiento que la información solicitada se encuentra publicada en el Portal de Transparencia de la página web institucional www.santatecla.gob.sv, y para su consulta y/o descarga la puede verificar en los links que se brindan en el orden subsiguiente: -----
http://santatecla.gob.sv/transparencia/documentos/PEP1_71545.pdf -----
http://santatecla.gob.sv/transparencia/documentos/PEP2_51857.pdf -----
http://santatecla.gob.sv/transparencia/documentos/PEP21_78970.pdf -----
http://santatecla.gob.sv/transparencia/documentos/PEP22_66359.pdf -----
http://santatecla.gob.sv/transparencia/documentos/PEP4_10533.pdf -----
http://santatecla.gob.sv/transparencia/documentos/PEP-2012-2022_18920.pdf -----
http://santatecla.gob.sv/transparencia/documentos/POI%202012%20AMST_37306.pdf -----
http://santatecla.gob.sv/transparencia/documentos/POI%202013%20AMST_32281.pdf -----



http://santatecla.gob.sv/transparencia/documentos/PlanOperativoInst2014_66966-----ok_65206.pdf
http://santatecla.gob.sv/transparencia/documentos/PlanOperativoInst2015_92064-----ok_86405.pdf
http://santatecla.gob.sv/transparencia/documentos/POA%202016_25711.pdf
http://santatecla.gob.sv/transparencia/documentos/PLAN-OPERATIVO-ANUAL-----2017_11257.pdf
http://santatecla.gob.sv/transparencia/documentos/Formulacion-POA-AMST-----2018_20692.pdf
http://santatecla.gob.sv/transparencia/documentos/PLAN-OPERATIVO-ANUAL-----2019_82403.pdf
http://santatecla.gob.sv/transparencia/documentos/Presupuesto%202012_10964.pdf
http://santatecla.gob.sv/transparencia/documentos/Presupuesto%202013_35301.pdf
http://santatecla.gob.sv/transparencia/documentos/Presupuesto_2014_82278.pdf
http://santatecla.gob.sv/transparencia/documentos/Presupuesto_2015_29663.pdf
http://santatecla.gob.sv/transparencia/documentos/Presupuesto%202016_11408.pdf
http://santatecla.gob.sv/transparencia/documentos/PRESUPUESTO-MUNICIPAL-----2017_58631.pdf
http://santatecla.gob.sv/transparencia/documentos/PRESUPUESTO-MUNICIPAL-----2018_36159.pdf
http://santatecla.gob.sv/transparencia/documentos/PRESUPUESTO-MUNICIPAL-----2019_40851.pdf
http://santatecla.gob.sv/transparencia/documentos/Rendicion-de-Cuentas-2015_47732.pdf
http://santatecla.gob.sv/transparencia/documentos/Rendicion-de-Cuentas-2016_58210.pdf
http://santatecla.gob.sv/transparencia/documentos/Rendicion-de-cuentas-2017_19376.pdf

11) Sobre la información requerida concerniente a: Cantidad total de hogares en el municipio, con acceso al servicio de electricidad de los años 2010, 2011, 2012, 2013, 2014, 2015, 2016, 2017, 2018 a la fecha de 2019, al respecto el área responsable manifestó: Que la municipalidad a través de la Unidad de Alumbrado Público no dispone de dicha información, dado que este registro es competencia de la Distribuidora Eléctrica DELSUR, quien suministra en su gran mayoría la energía eléctrica en el municipio, de igual forma se tiene la empresa ABRUZZO quien también suministra alguna parte de la población del municipio; y referente a la cantidad total de unidades de salud, hospitales, clínicas, o centros médicos en el municipio, desglosados por público o privado, de los mismos años mencionado, para ello se hace del conocimiento lo que el área generadora de la información expresó al respecto: Ese control por ley no lo llevamos nosotros el ente que se encarga de este tema es el Consejo Superior de Salud Pública, en San Salvador. En dicha institución tienen la Unidad de Registro de Establecimientos de Salud (URES), quienes tienen el registro de todas las clínicas y centro de salud de las diferentes especialidades y disciplinas de todo el país, públicas y privadas; por lo que se deniega el acceso a la información solicitada por considerarse un caso de **incompetencia**, y se sugiere al solicitante realizar su solicitud de información en la oficinas antes mencionadas, de acuerdo al Art. 68 inciso 2º. de la Ley de Acceso a la Información Pública (LAIP). 12) Referente a los Planes Operativos de los años 2010 y 2011. – Mecanismos de Medición Presupuestaria y/o Ejecución Presupuestaria de los años 2010, 2011 y 2012 – Planes Técnicos y cantidad total de hogares en el municipio con acceso a saneamiento básico, de los años 2010, 2011, 2012, 2013, 2014, 2015, 2016, 2017, 2018 a la fecha de 2019. – Planes Municipales o Distritales de los años 2010, 2011, 2012, 2013, 2014, 2015, 2016, 2017, 2018 a la fecha de 2019. – Total de recolección de basura por Distrito y total por Municipio desde el año 2010 al mes de junio de 2019. - Cantidad total de basura clasificada según tipo de basura (papel, aluminio, cartón, orgánica u otra), desde el año 2010 hasta el mes de septiembre 2019. - Total de basura reciclada desde el año 2010 hasta el mes de septiembre de 2019.- Total de basura dispuesta al relleno sanitario desde el año 2010 hasta el año 2013. – Cantidad de entidades externas que intervienen en el Municipio (ONG), academias, empresas, gobierno, cooperación,



inversión o monto de apoyo, áreas o dimensiones en las que intervienen en el Municipio de los años 2010, 2011, 2012, 2013, 2014, 2015, 2016, 2017, 2018 a la fecha de 2019; al respecto se hace del conocimiento, que habiendo verificado en los archivos de los años mencionados, los Departamentos generadores de la información informaron que no se cuenta con la información requerida, según **Actas de Inexistencias** emitidas por los mismos; por lo que con base al Art. 73 de la Ley de Acceso a la Información Pública LAIP, se declarar **INEXISTENTE** la información solicitada, de lo cual se proporcionan los documentos de inexistencia correspondientes. 13) Sobre los requerimientos de Informes de Resultados, Memoria de Labores o Rendición de Cuentas de los años 2010, 2011, 2012, 2013, 2014, 2018 a la fecha de 2019; y Planes de Desarrollo Económico y Social de los años 2010, 2011, 2012, 2013, 2014, 2015, 2016, 2017, 2018 al fecha de 2019, se informa que las áreas de gerencia de Comunicaciones e Innovación y la Unidad de Desarrollo Económico Local no brindaron respuesta a los requerimientos realizados por esta Unidad de Acceso a la Información Pública; motivo por el cual no se brinda la información. 14) Queda expedito su derecho de hacer uso de lo establecido en el Art. 82 de la Ley de Acceso a la Información Pública. -----

- III. **NOTIFÍQUESE**, la presente resolución de respuesta en modalidad escaneada en formato pdf, a la dirección de correo electrónico [REDACTED], para que surta los efectos legales consiguientes. -----

LICDA. CARMEN ELENA RODRÍGUEZ TORRES
OFICIAL DE INFORMACIÓN

Se emite la presente resolución en Versión Pública por contener información confidencial de acuerdo a lo establecido en el Art. 30 de la Ley de Acceso a la Información Pública LAIP.